

Durán, 31 de Marzo del 2015

Señores Accionistas de

TRANSPORTE DE CAMIONES DIVINO NIÑO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el carácter de Comisario de TRANSPORTE DE CAMIONES DIVINO NIÑO S.A. para el Ejercicio Financiero del 2014, y, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente. He procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económicas administrativas de la mencionada compañía, así como de sus Estados Financieros y, registros contables al 31 de Diciembre del 2014 y, en base a ello puedo certificar lo siguiente:

- 1.- Que los señores Administradores han cumplido con responsabilidad con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, etc., así como de las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.
- 2.- Que de la comprobación de los Registros contables, se ha establecido que estos han sido llevados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); para PYMES; por lo que considero que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de TRANSPORTE DE CAMIONES DIVINO NIÑO S.A., a Diciembre 31 del 2014.

Adicionalmente, adjunto mi informe con los comentarios que exige la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Sr. Clemente Villamar Aguirre

C.I. 0908796543

Comisario